

Los 5 fallos más habituales en el examen de conducción

Noticias 24hs | 11-03-2024 | 18:32



Carnet de conducir

Sacarse el carnet es, cada año, el objetivo de muchos jóvenes que cumplen la mayoría de edad y de otros tantos que, por retrasarlo o no haberlo necesitado, optan a conseguir su licencia más adelante.

Contar con una autoescuela en el que las clases de los profesores sean útiles, se usen las nuevas tecnologías para mejorar la comprensión y destreza de los alumnos y que acompañe a los mismos en todo el proceso para superar las pruebas teóricas y prácticas es básico.

¿Cuáles son los cinco errores que más se cometen?

Después de dar clases prácticas durante un tiempo con un profesor corrigiendo los errores y proponiendo consejos para formar a un conductor seguro, prudente y que conozca las normas de circulación, es el momento de ponerse a prueba delante del examinador en un centro de exámenes autorizado por tráfico.

Aunque los nervios juegan a veces malas pasadas con detalles como la correcta colocación del cinturón o los espejos, hay ciertos errores que se acaban pagando caros.

Según explican desde Autoescuela Mediterrania, hay ciertos riesgos al examinarse del carnet de conducir y que provocan suspensos.

En primer lugar está el saltarse algún Ceda el Paso, semáforo en rojo o STOP. Esto, que suele ser por despiste, supone poner en riesgo al resto de conductores, por lo que se valora muy en contra si sucede.

En segundo lugar está el superar la velocidad máxima hasta en 30 km/h. Esto suele ser mucho más habitual de lo que parece, sobre todo cuando se trata de incorporarse a una salida o incluso en

autovía.

En tercer lugar están los adelantamientos en carreteras de doble sentido realizados cuando no hay visibilidad correcta.

Cuarto lugar, pero no por ello menos importante, invadir el sentido contrario para una incorporación.

Finalmente, es clave seguir las indicaciones de las señales en el recorrido del examen.

También hay que tener en cuenta las situaciones que, una vez se ha obtenido el permiso, podrían suponer la retirada del mismo. Entre ellos, conducir bajo los efectos de alcohol o estupefacientes, conducir sin carnet, o rebasar la velocidad permitida siendo un verdadero peligro para el resto de conductores de la vía.

Autor: Redacción